



## CARE Perú

### JEFE/A DE PROYECTO – HECHO POR MUJERES

---

#### **Objetivo de la posición:**

- Garantizar la gestión eficiente del proyecto a nivel nacional, asegurando la consistencia de las estrategias de implementación, el seguimiento, monitoreo y evaluación de las actividades, procesos y resultados y acciones de sostenibilidad.

#### **Funciones:**

- Planificar, organizar, dirigir y evaluar el proyecto a nivel nacional tomando en cuenta las coordinaciones necesarias con el socio en la implementación.
- Administrar el contrato o convenio con el donante y asegurar su cumplimiento.
- Administrar el convenio de socio con el socio en la implementación y asegurar su cumplimiento.
- Asegurar la coherencia en la implementación del proyecto bajo su responsabilidad en concordancia con el propósito, misión, visión, valores y procesos metodológicos de CARE Perú y los mandatos de CARE Internacional.
- Realizar el seguimiento y monitoreo de actividades, procesos y resultados, como de la ejecución financiera, administrativa y del equipo humano del proyecto bajo su responsabilidad.
- Gestionar el equipo humano a su cargo, brindando asistencia técnica y acompañamiento.
- Elaborar reportes de progreso y avance del proyecto y de las responsabilidades a su cargo en concordancia con los lineamientos del donante y los principios y enfoques de CARE Internacional (Ejemplo: PIIRS, memoria anual, información para la web y otros requerimientos del área de comunicaciones).
- Brindar retroalimentación a la Gerencia de Programa respecto a los avances, desafíos, limitaciones y riesgos que se identifican en la intervención del proyecto.
- Fortalecer el relacionamiento de CARE Perú mediante el proyecto con los socios y stakeholders de la zona de intervención y del ámbito regional y nacional.
- Proponer y participar en la elaboración de propuestas para nuevos proyectos y la movilización de recursos.
- Liderar las acciones de incidencia política para llevar las evidencias a la réplica y a la política pública.
- Proponer estrategias innovadoras para la consecución de los objetivos del proyecto y la institución.
- Promover la sistematización de experiencias y la innovación.
- Promover un enfoque coherente y coordinado de igualdad de género.
- Mantener y promover los más altos estándares de conducta ética y profesional y cumplir con las políticas de Protección contra la Explotación y el Abuso Sexual y Protección a los Niños y Niñas.

- Otra responsabilidad asignada por su supervisor(a) inmediato(a), basado en sus funciones y competencias relacionadas al perfil.

#### **Requisitos y consideraciones:**

- Profesional de Derecho, Psicología, Sociología, Antropología y/o afines
- Deseables especializaciones y/o conocimientos en Igualdad de género, Derechos Humanos, Habilidades Blandas, Prevención de violencia basada en género (VBG) y/o afines.
- Más de 3 años de experiencia laboral en intervenciones, proyectos y/o programas sociales con objetivos específicos de transversalización de enfoque de género y/o asistencia o capacitación respecto a estrategias de prevención o atención a la violencia basada en género.
- Experiencia comprobada en el fortalecimiento de capacidades de personas adultas y/o enfoque comunitario en temáticas afines
- Experiencia comprobada en la facilitación de talleres en temáticas vinculadas al proyecto
- Conocimientos del idioma inglés a nivel intermedio
- Competencias:
  - Trabajo en equipo
  - Comunicación Efectiva
  - Ética
  - Adaptabilidad al cambio
  - Planificación y organización
  - Dirección de equipos de trabajo
  - Liderazgo
  - Pensamiento estratégico
- Conocimiento en ofimática a nivel intermedio o avanzado (Word, Excel, Power Point, Outlook,

#### **Detalles:**

- a. Tipo de oferta: Planilla
- b. Ubicación: Lima
- c. Modalidad: Híbrida
- d. Adicionales: Disponibilidad para viajes eventuales

#### **Beneficios:**

- Posición en Planilla con los Beneficios de Ley (Gratificaciones, CTS, Vacaciones, etc.).
- Seguro Vida Ley.
- Seguro EPS cubierto el 85% por la Institución.
- Día de Cumpleaños: Descanso pagado.
- Aniversario CARE Perú: Descanso pagado.
- Otros beneficios adicionales.

Las/os interesadas/os enviar su **CV no documentado en formato PDF** a [rrhh@care.org.pe](mailto:rrhh@care.org.pe) es importante en el ASUNTO señalar el cargo al cuál postula, señalando en el Asunto: **JEFE/A DE PROYECTO - HPM**, fecha límite hasta el **15 de mayo del 2024**.

**Importante:**

- Incluir copia de constancia virtual de no estar registrado/a en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Poder Judicial (REDAM).  
<https://casillas.pj.gob.pe/redam/#>
- Incluir copia Certificado Único Laboral del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en que constate que no tiene antecedentes penales, judiciales y policiales.  
<https://www.empleosperu.gob.pe/CertificadoUnicoLaboral>

**Sobre CARE Perú**

CARE fue constituida hace 75 años, en el Perú tiene presencia hace 52 años y expande su acción en más de 100 países. CARE es un líder global dentro de un movimiento mundial dedicado a erradicar la pobreza y reducir la desigualdad. Asimismo, es reconocida ampliamente por su compromiso inquebrantable a favor de la dignidad de las personas.

En CARE se considera a mujeres y niñas como centro de sus intervenciones porque no se puede superar la pobreza a menos que todas las personas tengan igualdad de derechos y oportunidades.

En CARE Perú buscamos que todo el equipo esté comprometido con nuestro propósito de mejorar la vida de las mujeres, sus familias y comunidades hacia la justicia social, y con nuestra visión y misión organizacional sobre igualdad de género; además, buscamos erradicar las acciones basadas en violencia de género o cualquier comportamiento que esté en contra de nuestras políticas y valores institucionales.

**Declaración de diversidad e inclusión**

CARE Perú tiene el compromiso de crear un entorno laboral diverso, inclusivo, respetuoso y seguro en el que todas/os sus colaboradoras/es reciban un trato justo, digno y respetuoso sin distinción de identidad de género, orientación sexual, pertinencia étnica, ascendencia, edad, condición de discapacidad o estado civil.

En CARE Perú aplicamos prácticas de contratación justas, transparentes y no discriminatorias y alentamos activamente las postulaciones de personas de todos los géneros con una variedad de habilidades y experiencias, que cumplan con los criterios esenciales para el puesto. Tenemos particular interés en recibir postulaciones pertenecientes a poblaciones históricamente postergadas e invisibilizadas (comunidad LGTBIQ+, personas con discapacidad, pueblos indígenas u originarios, entre otros). Si en alguna etapa del proceso de selección necesita ajustes razonables, póngase en contacto enviando un correo electrónico a nuestra Unidad de Gestión Humana: Julio Fernández, Analista de Selección y Desarrollo: [jfernandez@care.org.pe](mailto:jfernandez@care.org.pe)

**Esquema de divulgación de mala conducta**

CARE Perú tiene un enfoque de tolerancia cero ante cualquier acto de acoso, explotación y abuso sexual y el abuso infantil por parte de nuestro personal, representantes, proveedoras/es o socias/os. Proteger a nuestras/os participantes es nuestra principal prioridad en todo lo que hacemos, para ello movilizamos a nuestro personal en la implementación de nuestra Política de Salvaguarda<sup>[1]</sup>.

Al respecto, CARE Perú participa en el Programa interinstitucional sobre la divulgación de la conducta impropia entre agencias del Comité Directivo de Respuesta Humanitaria (SCHR), razón por la cual se reserva el derecho de buscar información de las/os empleadoras/es actuales y/o anteriores de las/os postulantes seleccionadas/os al presente empleo con el objeto de conocer si tienen incidentes de explotación, abuso o acoso sexual, fueron declaradas/os culpable/s o si se encuentran inmersas/os en una

investigación de este tipo. Para ello, CARE Perú buscará al menos tres referencias, una de las cuales será su empleador/a más reciente.

Al enviar la solicitud, la/el postulante confirma que no tiene objeciones de que CARE Perú solicite la información especificada anteriormente y que comprende los procedimientos de contratación y desvinculación.

[\[1\]](#) Código de Conducta de Salvaguarda de CARE Perú

<https://care.org.pe/wpcontent/uploads/2023/04/PoliticadeSalvaguardia-de-CARE-International.pdf>